



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 1. DE MAYO DE 1753.

Viena 31. de Marzo de 1753.



A Emperatriz Reyna ha hecho de pocos dias à esta parte algunas promociones Militares, creando, entre otros, quatro Mayores Generales, que son Mons. *Blanquet*, Ayudante de Campo General; el Conde de *Velasco*, Coronel del Regimiento de *Velazquez*, Infanteria; el Conde de *Staremberg*, y Mons. de *Henich*. El Emperador ha conferido à Mons. de *Tyon* la Dignidad de Consejero del Consejo Aulico del Imperio. En el Consejo Aulico de Guerra

ha hecho la Corte varias mutaciones: El Conde *Gaspàr Fernandez de Cordova* ha sido declarado Presidente, con independenciam; y como ha de tener solamente la direccion de todos los Negocios de la Guerra, se lisonjèa; que las Expediciones Militares estaran mejor regladas; que lo han estado hasta aqui. El Velt Mariscal Conde de *Harrach* continuara en presidir por lo que mira à lo Politico, y el Empleo de Auditor General se ha suprimido, y en su lugar se substituye una Junta, ò Consejo, baxo la Presidencia del Conde *Leopoldo Daun*, General, y Comandante de esta Capital. En consecuencia de lo referido, el Conde *Gaspàr de Cordova* prestò el 28. el juramento acostumbrado por su nuevo Empleo de Presidente del Consejo Aulico de Guerra, è inmediatamente fue introducido en èl por el Principe de *Dietrichstein*, Mariscal de la Corte. El Conde *Francisco de Scrotembac*, el de *Leopoldo de Dietrichstein*, y el de *Paquera* fueron declarados el mismo dia Consejeros Privados de sus Magestades Imperiales. En lugar del impuesto que se havia cargado sobre los comestibles, y que no se ha tenido por conveniente continuar, se dice, que se establecerà otro sobre los Terciopelos, y otras Estofas Estrangeras. Se ha resuelto erigir dos nuevas Fabricas, la una para el Oro, y la Plata en el Lugar de *Dlingen*, situado cerca de las lineas de esta Capital, y la otra para el Azofar, ò Litòn en uno de nuestros Arrabales. La Manufactura establecida en *Hollitz* tiene mucho credito despues que se ha hallado el secreto de imitar la pintura

tura fina de Porcelana. Tambien se habla mucho de quererse establecer un Almacèn general de Cueros, y Cordovanes, en el qual havrà siempre una provision de 3000 pares de Zapatos al uso de las Tropas Imperiales, à cuyo fin tendrà la direccion dos Comissarios, y los que quieran encargarse de proveerle, deberàn hacer juramento de no entregar sino el Cuero preparado en los Países Hereditarios. Entre otros impuestos, que la Corte ha hallado por conveniente establecer para subvenir à los gastos, que se ofrecen en las coyunturas presentes, uno es el de exigir de dos hasta quatro Gros, Moneda Provincial, en cada par de Zapatos nuevos, segun la calidad, y otro de 45. Kreuzers en cada vara de Paño de Holanda. Las personas de distincion, que vayan à passarse de aqui al otro lado de la Esplanada en Coche de seis Cavallos, deberàn pagar en el Registro quando buelvan 4. florines, y 48. Kreuzers. Desde la semana passada se ocupan diferentes Ingenieros en medir exactamente el terreno, que cada Habitante posee en esta Ciudad, lo que se executa con la mira de observar una exacta proporcion en el derecho que se ha resuelto imponer sobre todas las Casas, y Bienes raizes de los Particulares. Se hacen partir successivamente todas las Reclutas, que se han levantado aqui, y en otras partes para los Regimientos, que tienen sus Cuarteles en Bohemia, y Moravia, y se dice, que el Campo que debe juntarse à fines de Mayo cerca de Egra, se compondrà de 4000 Hombres; Que el que se ha de formar en las inmediaciones de Olmutz, serà de 1200; y que havrà otro en Thein, sobre el Moldau, de solo Artilleria, cuyo mando se ha conferido al Principe de Lichtenstein. El Conde Nicolàs Esterhassi, Embaxador nombrado à la Corte de Rusia en lugar del General Baron de Pretlach, partirà inmediatamente para Moscovia, haviendo salido yà la mayor parte de sus Equipages. Su Exc. llevarà consigo dos Jovenes Señores, que estaban en el Colegio Teresiano: El uno es hijo del Principe Christiano de Lokowitz, y el otro del de Kevenhuller, Camarero Mayor. Se sabe de Constantinopla, que el Baron de Hochepied, hijo del Embaxador de los Estados Generales en la Puerta, havia hecho el dia 20. del passado la ceremonia de poner la primera piedra de una Iglesia, y de un Almacèn, que los Negociantes Holandeses han comenzado à construir en aquella Capital; y que la forma de estos dos Edificios, y la calidad de los materiales, que entran en su construccion, los preservarán de los accidentes ordinarios del fuego.

Hamburgo 6. de Abril de 1753.

LAS cartas de Copenhague dicen, que el Camarero Conde de Weldefris havia partido el dia 28. del passado para Stockholmo, en cuya Corte debe residir con el caracter de Embiado Extraordinario de S.M. Dinamarquesa

quesa ; y las de *Moscú* anuncian el restablecimiento de la salud del Vice-Canciller Conde de *Woronzoff*. Participan de *Polonia*, que aún duraba la enemistad entre el Clero , y la Nobleza de este Reyno con motivo de las diferencias de que se habló la semana pasada ; y que los mismos avisos dicen, que se estaba en el designio de cerrar la Nunciatura , si en la primer promoción de Cardenales no se conferia el Capelo al Nuncio de *Polonia* , así como se le confiere al de la Corte de *Turin*. Avisan de *Berlín* , que desde que se vió en esta Corte la Carta que el Duque de *Newcastle* escribió al Secretario de Embaxada , que tiene en *Londres* el Rey de *Prusia*, con la Respuesta de la Junta Inglesa , S. M. havia embiado estos dos Instrumentos à la Junta principal , agregandola nuevos Consejeros muy experimentados en Negocios de Marina , para que viesse nuevamente con el mayor cuidado la defensa de los Mercantes interesados , mandando al mismo tiempo, que con la mas madura reflexion examinassen los principios contrarios, para saber si estaban fundados en las Leyes Naturales , y derecho de las Gentes , universalmente recibido , no deteniendose de ninguna manera en lo que pueda alegarse por las Constituciones de la parte en favor de los Subditos de S. M. y que en su consecuencia diese la Junta su dictamen, fundando su juicio como si lo hiciesse delante de Dios, del Rey, y de todo el Mundo ; declarando igualmente S. M. que la Nacion Inglesa le debía la mayor consideracion, para querer exigir de ella la menor cosa, que no fuesse conforme à las reglas mas vigorosas del derecho de las Gentes , y à lo que naturalmente debia à sus Subditos. Estas noticias añaden , que el Privilegio que el Rey ha concedido para el establecimiento de una nueva Compañia , que hará su Comercio en *Bengala* , y en sus Costas vecinas , era de fecha de 21. de Enero, y debe durar 20. años, el qual contiene 26. Capítulos , y casi los mismos Privilegios , que se concedieron à la Compañia *Asiatica*. La de *Bengala* tendrá igualmente la Factoria en *Embden*. Los fondos destinados para dar principio à su Comercio , son provisionalmente un millon de risdales de *Brandebourg* , dividido en 28. Acciones de 500. ducados cada una , las quales no podrán aumentarse , ni disminuirse sino de consentimiento de la Junta general de los Interesados , y que para tener voto en ella han de poseerse 10. Acciones. Los que sean propietarios de 30. hasta 50. Acciones tendrán dos votos ; y en fin, los que gozaren de 50. y de ahí en adelante , tendrán tres , pero que ningun Interesado podrá tener mas. La Compañia pagará de seis en seis meses un 2. por 100, que comenzará à correr tres meses despues de la data de la Accion. Las cartas de *Stockholmo* de 26. de Marzo refieren , que sus Magestades *Suecas* se havian restituido la semana antecedente de *Ulrichsdall* à aquella Capital ; y que los Ministros Estrangeros havian comenzado à ir à Palacio , y hacer la

Corte los dias acostumbrados ; Que el Rey continuaba en aplicarse al despacho de los Negocios, exercitandose al mismo tiempo en el cumplimiento de todas las partes de la mejor administracion, assi Politica , como Economica , y Militar , à que mira el gran numero de Reglamentos , que han salido de ocho meses à esta parte ; y que ultimamente havia hecho uno nuevo para el exercicio de la Cavalleria , añadiendo, que la Reyna proseguia en su preñado , que no tardaria en publicarse ; Que el Principe Real quedaba con Tercianas , aunque con la esperanza de que su Alteza se venia en breve libre de esta enfermedad ; y que se creia , que la Corte iria dentro de poco à *Drottingholm* à passar en este Sitio el resto de la Primavera.

Genova 27. de Marzo de 1753.

LA Barca de la Compañia de *Nuestra Señora del Socorro* se hizo à la vela el dia 17. de este Puerto para ir à corsear contra los *Berberiscos* ; y esta Embarcacion serà seguida en breve de otra de la misma Compañia. Ultimamente se ha botado al Agua un Navio construido en *Priè* , y se espera otro en este Puerto , que se acaba de construir en la embocadura de *Bisagno*. Las Embarcaciones que han arribado à este Puerto de ocho dias à esta parte , son dos Navios *Ingleses* , que vienen, uno de *Londres* con diferentes Mercaderias , y otro de *Lisboa* con carga de Azucar , y Tabaco ; una Gondola de *Corcega* , que ha traído Pliegos para el Gobierno ; dos Polacas con *Vandera Imperial* , que venian del Golfo de *Volo* , cargadas de Granos ; una Barca de la Republica , que partiò de *Cotrona* ; y dos Tartanas *Francesas* , que llegaron con diferentes Mercaderias de *Marsella* , cuyos Patronos refieren, haver visto en la Ria de *Tolòn* una Fragata de S. M. *Christianissima* , y otras Embarcaciones de transporte promptas à hacerse à la vela para passar à *Corcega* à tomar à su bordo las Tropas *Francesas*. Las cartas de *Nipoles* de 20. de este mes refieren , que sus Magestades de las *Dos Sicilias* continuaban en gozar de perfecta salud en *Caserta* , en donde el Jueves ultimo se havia celebrado con lucimiento , y magnificencia el cumple años del Serenissimo Infante Duque de *Parma* ; Que el Domingo inmediato se celebrò tambien en la Corte la Fiesta de *S. Gabriel* , cuyo nombre tiene la quarta Infanta Hija de sus Magestades ; y que el siguiente se havia vestido la Corte de Gala en celebridad de los dias de la Reyna de *Polonia* , y de la Infanta *Josepha*. Estas cartas añaden , que los quatro Xaveques, que se hicieron à la vela la noche del 17. de este mes para ir à cruzar en las Costas de la *Pulla* , encontraron algunos dias , despues de su partida , tres Corsarios *Argelinos* , à quienes atacaron tan vigorosamente , que el suceso de esta accion correspondió al valor de los *Napolitanos* , que echaron à pique à uno de los Corsarios , y los otros dos se vieron precisa-

cifados à huir. Escriven de *Roma*, que habiendo una ligera indisposicion obligado al Principe Hereditario de *Brandebourg-Anspach* à mantenerse en cama, havia embiado el Papa à *Monf. Laurenti*, su primer Medico, para que le asistiessse. Durante esta indisposicion, que no ha tenido consecuencia alguna peligrosa, recibì este Principe un Correo de *Alemania* con remesas considerables para los gastos de su residencia, y viages à las principales Ciudades de este País. Su Santidad ha conferido al Cardenal *Mellini* el Empleo de Prefecto de la Congregacion de los Concilios, vacante por muerte del Cardenal *Gentilli*. Las Protecciones de Comunidades, que tambien tenia, se han dado à los Cardenales *Portocarrero*, *Albani*, *Tamburini*, *Corfini*, y *Bezozzi*. La semana passada se tuvo en presencia de su Beatitud una Congregacion particular, compuesta de los Cardenales *Delci*, *Spinelli*, *Cavalquini*, y de Monseñor *Ferroni*, Secretario, en la qual se resolviò confirmar en favor del R. P. Provincial de los *Agustinos* de la Provincia de *Portugal* el Breve, por el qual su Santidad le authoriza para nombrar, por espacio de otros seis años, Sugetos, que sirvan los Empleos de su Orden, sin tomar parecer del Capitulo, que algunos de estos Religiosos quieren se convoque nuevamente para este fin. Un Misionero *Jesuita*, que ha llegado ultimamente de la *China*, fue admitido los dias passados à la Audiencia del Papa, à quien presentò una Olla de Cobre de las Indias, toda historiada, con muchas Caxas, y otros Monumentos de aquel País. El Cuerpo del Cardenal *Gentili* fue sepultado el dia 17. de este mes en la Iglesia de *S. Venancio*: Este Purpurado ha dexado por su Testamento 28 escudos à la gente de Librèa, ademàs del Luto, y Librèas. Tambien ha hecho diferentes Legados à sus Criados mayores; pero su herencia es poco considerable.

Londres 3. de Abril de 1753.

LAS dos Camaras trabajan con la mayor aplicacion en deliberar sobre diferentes Actos generales, y particulares. El Conde de *Halifax* ha presentado à la Camara de los Pares uno para que se conceda el beneficio de naturalizacion à las personas, que professan la Religion *Judayca*, el qual se leyò por la primera vez, mandando se imprimiessse. Ademàs de la Loteria proyectada para comprar el Gavinete de Curiosidades del difunto Cavallero *Hinsloane*, se assegura havrà otra, cuyos fondos serviràn para subvenir à las urgencias del Gobierno. Independiente del Titulo de Duque de *Cornovailles*, que el Rey agregò ultimamente à los del Duque de *Galles*, S. M. confiriò antes de ayer el de Duque de *Glocester* al Principe *Eduardo*, y se dice, que el Principe *Guillermo Enrique*, Hermano de sus Altezas Reales, serà creado en breve Duque de *Lancaster*. El Expreso que Hegò el Viernes passado de *Viena*, traxo diferentes Pliegos, que contienen el

el Extracto de los progresos de las Negociaciones entabladas en el *Imperio*, con la resulta de las ultimas Conferencias, que se tuvieron en *Bruselas*. Se sabe, que el nuevo Tratado de *Barrera*, y los demàs puntos, que han motivado este Congreso, estaban proximos à reglarse dentro de poco tiempo; Que la Convencion ajustada entre los Comissarios de la Emperatriz Reyna, y los de los Estados Generales se ha aprobado por la Corte de *Kiena*, y que la nuestra darà su consentimiento. La Negociacion de nuestros Comissarios en *Paris* para el Reglamento de los Limites en *America* està à un suspensa, y segun las apariencias no se podrà convenir en cosa alguna, sin satisfacer primero à los Propietarios de muchos Navios *Franceses*, que fueron tomados antes de la declaracion de la Guerra contra la *Francia*. Estos Propietarios no se contentan solo con la restitucion de sus Navios, y cargazones, sino que pretenden se les satisfagan tambien los gastos, perjuicios, è interesses, fundandose en el tenor del Artículo 28. del Tratado de Comercio concluido en *Utrecht*, en el que expressamente se dice, que la simple restitucion en semejante caso no es de ninguna manera suficiente satisfaccion, y que los Agresores deben pagar los gastos, daños, y à un los interesses. En estos terminos se explica el Duque de *Mirepoix*, Embaxador de S. M. *Christianissima*, en la Memoria que ha presentado por lo perteneciente al *Phenix*, pretendiendo se abonen los gastos, daños, è interesses: Este Navio, que pertenecia à los Señores de *Peyrac*, fue tomado el año de 1743, y declarado por de buena Presa en *S. Christoval* en 18. de Octubre del mismo año; pero habiendo apelado al Tribunal del Almirantazgo de *Inglaterra*, los Propietarios obtuvieron su restitucion con los efectos, è su valor. Los Mensajeros de Estado *Lamb*, y *Cleverty* partieron de aqui el 31. del passado en busca de algunas personas, que de poco tiempo à esta parte han passado de *Francia* à *Escocia* con el designio, segun se receja, de excitar nuevas turbaciones en este Reyno. El Doctor *Cameron*, hermano de Mons. *Lochiel*, que fue Gefe de Tribu en aquel País, ha sido puesto en el Castillo de *Edimburgo*, en donde queda assegurado, siendo del numero de los que en la ultima rebelion siguieron el Partido del *Joven Pretendiente*.

La Haya 12. de Abril de 1753.

LAS ultimas cartas de *Turin* refieren, que esta Corte havia empezado el Luto por seis semanas con motivo de la muerte de la Landgrave Viuda de *Hesse-Rheinfels-Rotembourg*, Suegra de S. M. *Sarda*, y Madre de la Princesa de *Carinán*; Que habiendo obtenido el Marqués de *Ifarts*, Embaxador de *Francia*, licencia de su Corte para restituirse à *Paris*, havia partido de alli el 21. del passado; y que el Cavallero de *Chauvelin*, que

ha de sucederle , no irà à aquella Capital hasta despues de haver recibido sus Instrucciones en *Versailles* , estando todavia en *Genova* esperando las ultimas ordenes de su Corte para ponerse en camino. Estas cartas añaden, que el Terremoto que el dia 9. se sintiò en las cercanias de la Corte , no fue seguido de otro alguno ; pero no ha dexado de causar daño en los Valles de *Lucerna* , y *Perusa* , y tambien en la Plaza de *Fenestrelles* , que ha padecido alguno ; bien, que el perjuicio no fue tan grande como el terròr, que infundiò en todos el horrible ruido que se oyò en las entrañas de los Montes vecinos , y en el de *Monseni* , donde la violencia de èl hizo una brecha , de la qual salen diferentes torrentes de agua. Participan de *Bonn* , que el Elector de *Colonia* havia llegado allí de *Munich* el dia 6. por la mañana con perfecta salud ; y que su Alteza irà el 9, ù 10. à *Arensberg* para divertirse en la caza. Escriven de *Francfort* haver passado por aquella Ciudad una porcion de Cavallos , que vàn à las Fronteras de *Francia* para el servicio de los Regimientos de Cavalleria *Francesa* , que de dos años à esta parte se vàn remontando , no siendo esta la menor razon para creer aya este año el Campo proyectado en *Alsacia* , à fin de exercitar estos Cuerpos en el Arte Militar , y adiestrar los nuevos Cavallos en el Exercicio. La Infanteria , que allí tiene sus Cuarteles , se exercita igualmente, y se trata de acostumbrarla à la disciplina *Alemana* , segun el Proyecto que el Mariscal Conde de *Saxonia* hizo poco antes de morir. Segun este Proyecto se daràn à los Granaderos Sables mas cortos que los que aora usan , y el resto de la Infanteria los tendrà pequeños à la *Prusiana*. El Regimiento *Suizo* , que està de Guarnicion en *Strasburg* , se manifestò el primero de Enero armado en esta forma. Todos los Oficiales han recibido orden de la Corte de proveer sus Regimientos de Marmitas, Tiendas , y demàs cosas de que necesitan los Soldados , &c.

Paris 14. de Abril de 1753.

SUS Magestades , acompañados de la Familia Real , asistieron los dias 6, y 8. de este mes al Sermon , que se predicò en la Capilla del Palacio de *Versailles* , y al Alabado , que cantaron los Misioneros. El Rey partiò el 9. para *Choysi* , de donde se restituyò antes de ayer. Queriendo S. M. establecer la uniformidad en el servicio, que sus Tropas de Infanteria deben hacer en Campaña, del mismo modo que le estableciò anteriormente para el servicio dentro de las Plazas fuertes , ha expedido una Ordenanza con fecha de 17. de Febrero , por la qual se regla todo lo que debe observarse en lo concerniente al primero de estos servicios. El dia 6. muriò en esta Capital, de edad de 34. años , *Carlota Rosalia de Chastillon* , esposa de Luis

Luis Maria Bretaña, Dominico de Rohin Chabot, Duque de Rohin, Príncipe de Francia, Principe de Leon, Conde de Porboet, de Alarac, y de Landivisau, Marqués de Blein, Vizconde de Fion, Baron de Fresnay, nacido Presidente de la Nobleza de Bretaña, Brigadièr de Infanteria, y Governador de Lectoure. Su Cuerpo, despues de haver estado en la Iglesia de S. Sulpicio, ha sido transportado à la del Convento de los Celestinos para darle sepultura.

Madrid 1. de Mayo de 1753.

LOS Reyes nuestros Señores partieron de esta Capital para el Real Sitio de Aranjuez el Miercoles de la semana antecedente por la tarde, adonde llegaron con felicidad, y permanecen en este Sitio disfrutando cumplida salud, segun informan los diarios Correos, que llegan de la Corte, sucediendo lo mismo en San Ildephonso à la Reyna Viuda nuestra Señora, y al Señor Infante Don Luis.

Libro nuevo: El quarto Tomo de la *Historia de los principios, y establecimientos de la Iglesia, desde el Nacimiento del Mesias, hasta la muerte de todos los Apostoles*: Obra sacada principalmente de los quatro Evangelios, y Hechos de los Apostoles, compuesta en Francès por el Rmo. P. Bernardino de Montreuil, de la Compañia de Jesus, y traducida al Castellano por otro Padre de la misma Compañia. Contiene la Historia de los 16. ultimos Capítulos de los *Actos de los Apostoles*, y la conclusion de las Vidas de S. Pedro, y S. Pablo; se hallará en la Libreria de Angel Corradi, calle de las Carretas. *Trevoux, à Critica universal: Memorias para la Historia de las Ciencias, y bellas Artes del mes de Febrero de 1753*, traducido del Francès al Castellano por D. Joseph Vicente de Rustant; se vende en la Libreria de Joseph Orcèl, calle de la Montera; en Murcia en casa de Ximenez Roldàn, calle de Zambrana, y en Sevilla en casa de Padrino, calle de Genova. El Tomo quarto, y ultimo de la *Historia de Succesos memorables del Mundo, sacado de los Libros Sagrados de Evangelios, Hechos de los Apostoles, y Apocalypsis*; se hallará, con los tres Tomos pertenecientes al Testamento Viejo, en la Libreria de la Viuda de Barthelèmi, Puerta del Sol, y en los Caxones del Consejo.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.